

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 222

Fecha Estado: 16/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220160094400	Verbal	LUZ ESTELLA OSORIO TORRES	LUZ ALEIDA OSORIO TORRES	El Despacho Resuelve No repone auto del 24 de noviembre de 2022. Concede recurso de apelación. Ordena remitir expediente a Jueces Civiles del Circuito luego de traslado. om	15/12/2022		
05360400300220190109600	Verbal	TALLER DE BILLARES SUPER STAR	VITACO-AGENCIA BTL S.A.S	El Despacho Resuelve No repone auto del 24 de noviembre de 2022. om	15/12/2022		
05360400300220200001400	Ejecutivo Singular	SANTIAGO VELASQUEZ TAMAYO	MAURICIO ACOSTA SALDARRIAGA	El Despacho Resuelve: Pone en conocimiento respuestas allegadas por Sura Eps y la Oficina de Registro de II.PP de Medellín. No accede a solicitud de embargo de remanentes. (L)	15/12/2022		
05360400300220210014500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	MILTON MANUEL SORACA ZAPATA	El Despacho Resuelve: Incorpora notificación por aviso que no se tiene en cuenta. Requiere parte actora diligencie notificación en debida forma, so pena de decretarse desistimiento tácito. (L)	15/12/2022		
05360400300220210076700	Ejecutivo Singular	ELECTROBELLO S.A.	JOSE ROLANDO RAMIREZ MONSALVE	El Despacho Resuelve: Autoriza notificación en dirección de correo electrónico informado. Pone en conocimiento de la parte demandante pronunciamientos allegados. (L)	15/12/2022		
05360400300220210077400	Ejecutivo Singular	ELECTROBELLO S.A.	DEICY CAROLINA MORA ACEVEDO	El Despacho Resuelve: Autoriza notificación a la demandada en dirección de correo electrónico informado. (L)	15/12/2022		
05360400300220220039800	Verbal Sumario	SINDY GOMEZ LEON	GALPON GUAYABAL LTDA EN LIQUIDACION	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi Ordena comunicar nombramiento. Requiere demandante para que notifique: término de 30 días so pena de desistimiento tacito. om	15/12/2022		
05360400300220220080900	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	JOSE JAVIER PINEDA BETANCUR	Auto negando solicitud De terminación del proceso. Requiere demandante. (L)	15/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220220082300	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA CECILIA AGUDELO TABORDA	YEFREY DARIO GIRALDO CARTAGENA	El Despacho Resuelve: Tiene notificado al demandado. No se emite auto que sigue adelante ejecución por no ajustarse a lo consagrado en el Artículo 468 del Código General del Proceso. (L)	15/12/2022		
05360400300220220095500	Ejecutivo Singular	ALCIDES DE JESUS JIMENEZ MONSALVE CAUSANTE		Auto admitiendo demanda Ordena oficiar Dian y emplazar. Ver auto en estados electronicos. SC	15/12/2022		
05360400300220220099200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	AUGUSTO DE JESUS ALZATE ARISMENDY	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. AD.	15/12/2022		
05360400300220220101000	Sucesión	JHON JAIRO VANEGAS OSORIO		Auto rechazando demanda Por no subsanar. SC	15/12/2022		
05360400300220220102800	Sucesión	JHON DAIRON ARENAS VELASQUEZ CAUSANTE		Auto admitiendo demanda Ordena oficiar Dian y Emplazar. Ver auto en estados electrónicos. SC	15/12/2022		
05360400300220220103500	Sucesión	RUBEN DARIO ARRUBLA TORRES		Auto rechazando demanda Por no subsanar. SC	15/12/2022		
05360400300220220106000	Monitorio documental	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS PARA LA CONTRUCCION S.A.S. - SAECO S.A.S.	LOPECA S.A.S	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Concede término de cinco días para subsanar, so pena de rechazo. (L)	15/12/2022		
05360400300220220107500	Ejecutivo Singular	YANETH GOMEZ MORENO	MARIO ALBERTO HENAO MARIN	Auto que niega mandamiento de pago. AD.	15/12/2022		
05360400300220220108600	Verbal Sumario	CARLOS ALBERTOI MUÑOZ PUERTA	LIBERTY SEGUROS S.A.	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. om	15/12/2022		
05360400300220220108800	Ejecutivo Singular	AUTECO MOBYLITY S.A.S	LILA DEL CARMEN CARVAJAL MIRANDA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana AD.	15/12/2022		
05360400300220220109000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	MAURICIO DE JESUS RESTREPO GONZALEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana AD.	15/12/2022		
05360400300220220109100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	FREDDY ALONSO RAMIREZ SINITAVE	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana AD.	15/12/2022		

ESTADO No 222		Fecha Estado: 16/12/2022				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220220109300	Otros Extra-Juicios	FINANZAUTO S.A	YULIANA MARCELA SANTANA ARTEAGA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana AD.	15/12/2022		
05360400300220220109500	Otros Extra-Juicios	G.M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA S.A	YOVANNY ANDRES ALVAREZ OJEDA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana AD.	15/12/2022		
05360400300220220109700	Ejecutivo Singular	JOAQUIN PABLO PATERNINA TORRES	HECTOR FABIO RAMIREZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana AD.	15/12/2022		
05360400300220220110000	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	SOLANLLY ECHAV ARRIA ESCOBAR	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana AD.	15/12/2022		
05360400300220220110200	Ejecutivo Singular	COTRAFA	JAISON DAVID URANGO GALLEG0	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana AD.	15/12/2022		
05360400300220220110300	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	DIANA ROCIO GUTIERREZ ARGUELLO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana AD.	15/12/2022		
05360400300220220110600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JESSICA JOHANA VANEGAS TORRES	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana AD.	15/12/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)